La tradición oral y la memoria colectiva. Una estrategia de conservación del patrimonio lingüístico y cultural del pueblo aymara
Ignacio Apaza Apaza. La Paz: IEB-UMSA, 2021

Henrry Villarroel Miranda
Carrera de Lingüista-UMSA

La obra *La tradición oral y la memoria colectiva. Una estrategia de conservación del patrimonio lingüístico y cultural del pueblo aymara* es una publicación escrita por el investigador e intelectual aymara, Ignacio Apaza Apaza. Su trabajo es fruto de un arduo proceso de investigación llevado a cabo en las gestiones 2019 y 2020 en diferentes comunidades aymaras. La finalidad del autor es compartir su reflexión y análisis sobre los procesos de recuperación, protección, conservación y desarrollo de los diversos recursos lingüísticos plasmados a través de la oralidad y transmitidos de generación en generación (canciones, relatos andinos y otros). Apaza encuentra en estos elementos del lenguaje, un mecanismo de resistencia al desplazamiento lingüístico que sufre el idioma aymara.

La recolección de los registros orales para el estudio fue realizada por un equipo de investigadores guiados por el autor. La metodología etnográfica permitió describir la riqueza lingüística de las comunidades de estudio, siendo estas: Llica y Tahua del departamento de Potosí; Salinas de Garci Mendoza, Pampa Aullagas y Corque del departamento de Oruro; Charaña, Achiri, Caquiaviri, Colquencha, Machacamarca y Micaya del departamento de La Paz. El análisis tiene la intención de desenmarañar los significados profundos transmitidos en los contenidos de las canciones y relatos orales; esto permitirá comprender el modo de vida, las tradiciones, las prácticas religiosas y otras actividades cotidianas de las comunidades aymaras.

Así, el contenido está organizado en ocho capítulos en los que: a) describe el ámbito socio geográfico de las comunidades de estudio; b) define la tradición oral y la memoria colectiva como parte del patrimonio cultural intangible de los pueblos; c) analiza el valor simbólico-ritual de las canciones aymaras; d) interpreta relatos orales como parte del acervo cultural que transmite funciones y pautas de comportamiento social gracias a la relación existente entre lengua-pensamiento-identidad; e) revisa la legislación para la protección del patrimonio lingüístico-cultural; f) reflexiona sobre la situación sociolingüística frente a la desaparición de las lenguas indígenas; g) sin-

tetiza el proceso histórico de la revolución educativa intercultural y la descolonización orientada al desarrollo de las lenguas minoritarias; finalmente, h) plantea un grupo de conclusiones ligadas al análisis y reflexión crítica sobre los puntos abordados en el texto.

En el capítulo I, denominado "Escenario socio geográfico y cosmovisión aymara", se describe detalladamente las características poblacionales, la distribución de la parcialidad del territorio, el sistema político-administrativo representado por las autoridades originarias y las actividades agroeconómicas de las regiones de estudio. El autor señala que la conceptualización de la cosmovisión marca la diferencia entre el pensamiento andino frente al pensamiento occidental; de este modo, asevera que las sociedades andinas basan su comportamiento y acciones "en la relación de reciprocidad entre hombre, naturaleza y animal; en cambio, la característica occidental es la acumulación de riquezas bajo el concepto de economía política" (39). Otra diferencia sustancial que menciona y ejemplifica, a través del análisis de expresiones metafóricas recolectadas, es la concepción de tiempo, ya que, para los aymaras "el pasado se concibe como ubicado delante del observador y el futuro está ubicado detrás, todavía no visible. Esto significa que cada lengua manifiesta y proporciona una forma particular de la visión del mundo según los modelos culturales" (61); lo que nos demuestra que el lenguaje expresa una forma de experimentar la realidad, el mismo que está concebido como una totalidad desde las partes y el todo, enlazadas en una relación inseparable.

En el capítulo II, que lleva por título "Conceptualización de la tradición oral, la memoria colectiva y patrimonio lingüístico", se mencionan los ámbitos generales en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial según la UNESCO. A partir de ello, se sientan las bases para considerar las tradiciones orales como patrimonio inmaterial reflejado en la lengua; por tal razón, el autor señala que merece ser registrado y difundido ya que demuestran la riqueza cultural de los pueblos. Al respecto, sostiene que "el concepto de patrimonio cultural inmaterial no se limita a una sola expresión ya que muchos de ellos incluyen elementos pertenecientes a múltiples ámbitos culturales y lingüísticos" (70). Así, por ejemplo, un rito andino está compuesto de manifestaciones como la música, las danzas, los cánticos, los objetos sagrados, los usos rituales y un conocimiento profundo del mundo natural. En la tradición oral, se transmiten saberes y experiencias desde tiempos anteriores a la escritura; por tanto, "la función primordial de este recurso sociocultural es la de conservar los conocimientos ancestrales como legados de nuestros antepasados hasta la actualidad" (82). Concluye este capítulo reflexionando sobre la importancia de la memoria colectiva para la comprensión del pasado ya que constituye un medio para la reconstrucción de los elementos constitutivos e institucionalizados de los bienes culturales inmateriales que aún son vigentes

en los recuerdos colectivos de los individuos que forman una comunidad.

Los capítulos III y IV, cuyos títulos son "La oralidad y la memoria colectiva: herencia histórica y cultural de los conocimientos y saberes andinos" y "Los relatos orales. Articuladores de la memoria colectiva, el pensamiento y la identidad cultural", abordan el análisis y la interpretación detallada de cinco canciones y seis relatos orales: *Tunup kirki*, Canción a Tunupa*; Wayna Walu*, Canción al cerro Walu*; Jaririnkhu*, Lagarto; *Uywa Kirki*,Canción a los animales*; Awatiri*, Pastorcito*; Mika Taykan sarnaqäwipa*, La vida de la madre Mika (cerro Tunupa*); Jayu Q'aran utjatapa*, Existencia del Salar de Uyuni*; Chullpa Awkichu*, Los sitios arqueológicos, nuestros antepasados*; Iwijamp Tiwulampi*, La oveja y el zorro*; Tiyu Waynanti Tawaqunti*", El joven topo y la joven; *Ch'iq'i ch'iqimp Tawaqumpi*, El escarabajo y la joven. En estos recursos lingüísticos, las expresiones metafóricas y poéticas que subyacen al interior de las canciones y cuentos reflejan las relaciones existentes entre los seres humanos, los elementos de la naturaleza y los animales; lo que permite comprender y explicar la concepción de la cosmovisión andina expresada mediante fórmulas rituales de la vida cotidiana; así, incorpora información relacionada a la naturaleza, las costumbres, los rituales, la agricultura, las técnicas culinarias, la alfarería, la pintura, el tejido, los instrumentos musicales y otros saberes.

El capítulo V, "Legislaciones de protección del patrimonio lingüístico y cultural", presenta una revisión genérica de las disposiciones legales existentes, a nivel nacional e internacional, en favor de las lenguas indígenas; asimismo, describe cronológicamente el proceso de estandarización de la escritura de la lengua aymara. A partir del análisis de estos, Apaza cuestiona el desarrollo de las políticas para la preservación del patrimonio lingüístico de los pueblos. Si bien todos tienen el derecho y el deber de proteger y preservar su patrimonio lingüístico-cultural, es necesario el desarrollo de políticas que planifiquen, de forma apropiada y oportuna, los procesos de rescate, conservación, protección y fomento legal de los mismos. Finalmente, propone la formación de especialistas que asuman la responsabilidad de planificar acciones adecuadas en favor del aprendizaje, difusión y uso comunicativo de las lenguas minoritarias.

El capítulo VI, denominado "Algunos aspectos lingüísticos y socioculturales como patrimonio inmaterial", aborda temas orientados a la sensibilización del valor funcional y utilitario de las lenguas indígenas, enfatizando sobre todo, en el análisis de la situación del idioma aymara. El autor puntualiza que la lengua se constituye en un marcador simbólico de la identidad cultural que se transmite a través de la memoria colectiva, lleva en su interior, modelos culturales particulares que refuerzan su construcción identitaria. No obstante, la constante disminución de hablantes de las lenguas minoritarias y

las actitudes sociolingüísticas negativas hacia estas, están llevando a la enajenación cultural de los pueblos indígenas; por ello, analiza las causas y factores para la desaparición de las lenguas y sus consecuencias en un contexto multicultural. A través del trabajo de campo, también recoge ideas para revitalizar las lenguas, toda vez que aún existen pobladores que mantienen el sentido de pertenencia y consideran su deber tratar de mantener viva la lengua aymara, promoviendo su uso comunicativo funcional en sus núcleos familiares y comunales. Al respecto, concluye que las políticas de recuperación, vitalización de las lenguas y las acciones a desarrollarse para enfrentar el riesgo de su pérdida, deben enfrentarse no solo con leyes en favor de las lenguas indígenas, sino con mecanismos que sensibilicen y promocionen el uso funcional del idioma en interacciones cotidianas.

El capítulo VII, cuyo título es "El patrimonio lingüístico en el contexto de la revolución educativa descolonizadora", presenta una revisión reflexiva de los antecedentes del sistema educativo y sus proyecciones al futuro en el contexto de la descolonización lingüística y educativa. El autor parte señalando que la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios de Bolivia obliga a buscar una educación adecuada que, a la vez, fortalezca el espíritu de la unidad y respete la pluralidad de las culturas. Bajo estas líneas, sugiere la construcción de un currículo flexible que dé cuenta de las necesidades básicas de aprendizaje de la población ubicada en un lugar determinado, todo esto amparado bajo la filosofía descolonizadora, pluricultural y multilingüe. Apaza ve en la esencia de la descolonización, un mecanismo para la recuperación del patrimonio cultural y el desarrollo de los pueblos; no obstante, encuentra, en la realidad boliviana, el estancamiento sobre su implementación debido al poco interés de las autoridades para asumir el reto que representa. Así, los primeros que deben dar el ejemplo de descolonización lingüística y cultural son la autoridades gubernamentales y municipales. Esto influiría socialmente en la ganancia de estatus para las lenguas originarias.

Finalmente, en el capítulo VIII, "Conclusiones generales", puntualiza algunas consideraciones primordiales, resaltando aspectos centrales del estudio como: la situación de los recursos socioculturales y lingüísticos; la concepción de la lengua, no solo como herramienta de comunicación, sino como instrumento educador e identitario; los elementos inmateriales considerados como un patrimonio intangible de la humanidad que se transmiten por medio de la tradición oral y memoria colectiva; las disposiciones legales que protegen a los recursos inmateriales; la situación del sistema educativo actual en el marco de la filosofía descolonizadora, multicultural y plurilingüe; y, finalmente, las estrategias para recuperar y revitalizar las lenguas minoritarias. La sugerencia con la que concluye el apartado está direccionada a encarar con seriedad las política y programas orientados a la descolonización

educativa y lingüística en el país, caso contrario, seguiremos repitiendo los desaciertos de nuestra "revolución educativa" que nada ha cambiado o "muy poco ha hecho".

Tras la lectura del texto de Apaza, me ha quedado claro que la realidad aparece de modos diferentes, con características particulares y según modelos culturales propios. Esta es abstraída a la mente del ser humano a través del lenguaje. En los recursos del lenguaje, cada expresión de la tradición oral y la memoria colectiva conlleva la cosmovisión de un grupo cultural, ya que estos forman parte de la lengua viva de los pueblos y se convierten en un mecanismo de resistencia al desplazamiento lingüístico, pues, incluso hablantes monolingües del castellano –que viven en contextos geográficos de contacto de lengua– corean canciones, repiten trabalenguas, refranes, dichos o insultos en lengua aymara.

La lengua, como creación colectiva de las sociedades ancestrales, forma parte del patrimonio cultural dado que conlleva una cosmovisión, principios, valores, normas, saberes y sistemas de creencias; de esta manera, la identidad cultural se mantiene viva en la oralidad de sus hablantes.